Expediente: **7074/26**
Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AGUILARES LIMITADA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AGUILARES LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7074/26

H108023167325

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AGUILARES LIMITADA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 7074/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 12 de mayo de 2026.

1) Tener presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Civil y poner a conocimiento de la parte interesada.

2) Fecho y habiéndose dado cumplimiento con los recaudos previos, corresponde pasar a dictar sentencia ejecutiva monitoria, conforme se encuentra ordenado en el punto 6 del proveído de fecha 05/05/2026. Notificar digitalmente.- RSDVA .-

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.